

ANUNCIO

APERTURA DE PLICAS Y PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO CATEGORÍA TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

Finalizada la ejecución de la primera prueba de oposición de fecha 20 de enero de 2026 se reúne de nuevo el Tribunal el 20 de enero a las 14.30h, para proceder con la corrección de la misma, teniendo en cuenta que la corrección y calificación de la prueba se realiza de forma anónima, utilizándose para ello sistemas que garantizan la objetividad de las puntuaciones otorgadas y el anonimato de los/as aspirantes. Para el cálculo de la calificación, cada una de las preguntas contestadas correctamente se valorará en 0,25 puntos, restándose 0,0625 puntos de cada pregunta contestada incorrectamente, no puntuándose ni penalizando las preguntas no contestadas, según las bases que rigen la convocatoria. El ejercicio se valorará entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para acceder al segundo ejercicio.

En sesión celebrada el 28 de enero de 2026 a las 12.00h se procede a la apertura pública de las plicas de los sobres que vinculan a los/as aspirantes a los que corresponden los cuestionarios identificados y se asocian los resultados de los cuestionarios y calificaciones con los/as aspirantes, resultando las siguientes calificaciones de los/as aspirantes presentados/as, por orden de plica y cuestionario:

Nº Cuest. / Plica	Apellidos y Nombre	DNI	Calif. Provisional 1º Ejercicio
1	Aizpitarte Jerez, Edurne	***6695**	NO APTO
2	Bolat, Liliana	***4315**	NO APTO
3	Carneros Catalán, Andrea	***1607**	NO APTO
4	García de León Hernández, David	***8148**	NO APTO
5	García González, Jorge	***3461**	NO APTO
6	Bórnez Mejías, Kevin	***8294**	NO APTO

Los/as aspirantes disponen de un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones a las preguntas propuestas y a las calificaciones provisionales, a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente Anuncio, y aquellos que consten como no aptos/as, quedan excluidos/as de la realización de la segunda prueba del proceso selectivo, según las bases que



rigen la convocatoria.

Las alegaciones sobre el cuestionario y la plantilla de respuestas se entenderán contestadas mediante la publicación del cuestionario y plantilla correctora definitiva, tras el estudio de las mismas por parte del Tribunal, una vez concluido el plazo de alegaciones.

Documento firmado electrónicamente por la Presidencia y Secretaría del Tribunal en la fecha al margen indicada

